



Informe de Gestión presentado en el año 2014:

A 120 días... un balance necesario

Creación de la Defensoría Estudiantil (Secretaría de Relación Estudiantiles)

Tiene como misión la defensa, protección y promoción de los derechos estudiantiles dentro del ámbito de la Facultad. La herramienta más importante es la mediación y el conocimiento de la normativa universitaria. Puede proponer al Consejo Directivo nuevas resoluciones u ordenanzas que resuelvan obstáculos institucionales que afecten el normal desempeño de los estudiantes.

Creación de las Coordinaciones de Vinculación Social y de Comunicación y Medios (Secretaría de Cooperación, Extensión y Comunicación)

Se crean con el fin de jerarquizar la Función Extensión, así como la articulación socioeducativa con Organizaciones Sociales e Instituciones Públicas por un lado, y a la vez que posicionar a la Facultad en el debate social dentro y fuera de la Universidad por otro.

Creación del Área de DDHH (Área de DDHH)

Con la intención de asumir los derechos humanos desde una perspectiva transversal a la gestión política y académica de la Facultad, se genera un espacio de abordaje de esta temática desde una perspectiva integral, que enriquezca la formación de grado y posgrado de los estudiantes, las actividades de extensión, investigación y producción de información sobre temas específicos.

Categorizaciones No docentes y Cambios en informática (Secretaría General):

Se re-categorizó a gran parte del personal de apoyo académico y se han tomado numerosas decisiones tendientes al mejoramiento de la situación laboral y condiciones de trabajo de nuestro personal.

Se implementaron profundos cambios en la Dirección de Informática, desde nuevas autoridades a mayor dotación de personal, lo que permitió un sustancial mejoramiento en el servicio que esta área presta a la Facultad.

Creación de las Coordinaciones de Desarrollo Curricular y de Nuevas Trayectorias educativas. Módulo de DDHH y de Género en el Ingreso a la Facultad (Secretaría Académica)

La intención es garantizar condiciones que permitan efectivamente el acceso y permanencia de los/as estudiantes a la educación universitaria, apostando a la inclusión social y pedagógica con calidad académica. Entendemos que los derechos humanos y los de género en particular son transversales a toda la formación de nuestros estudiantes, en ese marco se incorporan estos módulos en el Ingreso.

Observatorio de Graduados (Secretaría de Graduados):

Es un programa cuyo objetivo es conocer el desarrollo de la trayectoria profesional de los/as egresados/as. Tener información respecto al desarrollo profesional de los/as egresados/as nos permite analizar la relación existente entre los perfiles profesionales que requiere el mercado laboral y los contenidos curriculares contemplados en la formación de grado. Además, permite optimizar los canales de comunicación, estimulando la participación de los/as graduados/as en la vida institucional de la Facultad.

Creación de un Banco de expertos en Políticas Públicas y Feria de Experiencias Innovadoras en Políticas Públicas (Secretaría de RR Institucionales):

Está en marcha la encuesta/entrevista que se está realizando a todos los docentes de la Facultad para armar el Banco de expertos en Políticas Públicas. La etapa de relevamiento estará lista en marzo de 2015. La Feria de Políticas Públicas se realizará en Junio del 2015, se constituye en la apertura de la Facultad como espacio donde los responsables de la decisión o ejecución de políticas públicas expongan sus experiencias, compartan el proceso y el resultado efectivo de las mismas.

XII Congreso Nacional de Ciencia Política y creación de Maestría en Sociopsicología de los Grupos, Organizaciones y Prácticas Sociales (Secretaría de Posgrado)

Nuestra Facultad fue postulada y elegida como Sede del XII Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político) a realizarse en Agosto de 2015. Además se presentó como carrera nueva de posgrado a la Maestría en Sociopsicología de los Grupos, Organizaciones y Prácticas Sociales ante la CONEAU.

- Lanzamiento revista digital Millcayac (Centro de Publicaciones y Centro de Investigaciones Científicas)

Millcayac es una revista digital que se inaugura como espacio de promoción y divulgación científica de los debates clásicos y actuales del ámbito de las Ciencias Sociales. En esta publicación el lector podrá encontrar artículos científicos, avances de investigación, ensayos o misceláneas, reseñas de libros, entrevistas y relatos de experiencias.

www.millcayacdigital.uncu.edu.ar

Firma de Acta Acuerdo entre el Instituto Universitario de Seguridad Pública y la Universidad Nacional de Cuyo (Vice decanato):

La Mgter. Silvia Mónica García, a cargo de la vice presidencia de la fundación del IUSP, y en su calidad de coordinadora del proceso de articulación interinstitucional, redactó el Acta Acuerdo entre ambas instituciones encuadrando a la misma en los Objetivos y Líneas Estratégicas del Plan estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo.

Inconsistencias en el registro de notas de estudiantes y egresados de esta Casa de estudios.

Se realizó una investigación sumaria que en menos de 60 días ha presentado sus conclusiones y ha dispuesto el inicio de los sumarios correspondientes, la quita de un título a un graduado y la suspensión a otro que debía haberlo recibido en la última Colación de Grado. En paralelo, se ha removido al personal involucrado a fin de que bajo la órbita de un nuevo instructor, se inicie, con todas las garantías de defensa, el proceso administrativo que determine responsabilidades y más sanciones en caso de que correspondieran.